

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que están conferidas a la Junta de Gobierno Local de forma expresa en el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, delegadas según Texto de Delegaciones vigente de la Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2023 en la Concejalía delegada del Área Específica de Sostenibilidad Medioambiental en aplicación del artículo 16.1a) de dicho texto, a la vista del informe emitido por la Jefa de Servicio de Parques y Jardines con el visto bueno del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de fecha 9 de junio de 2025, por el que se propone la concesión de la autorización de uso común especial temporal de espacios del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' para la instalación y explotación de un espectáculo de luz y sonido, del siguiente tenor literal:

“ASUNTO: INFORME-PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL TEMPORAL DE ESPACIOS DEL JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN' PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO

Mediante Resolución de fecha 14 de abril de 2025, la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, aprobó el procedimiento de adjudicación para la concesión de una autorización de uso común especial temporal de espacios del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' para la realización de un espectáculo de luz y sonido, haciendo público su anuncio en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento por los interesados.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procedió a la revisión de la documentación presentada por el único interesado en el procedimiento MUNDO MANAGEMENT,S.A. siendo ésta correcta, al cumplir con los requisitos exigidos en las normas reguladoras del procedimiento recogidas en Resolución de 14 de abril de 2025.

Con fecha 3 de junio de 2025, se procedió a la publicación del listado definitivo de admitidos en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, con MUNDO MANAGEMENT,S.A. como único solicitante interesado y admitido.

Tras ello se procedió a valorar la oferta presentada por MUNDO MANAGEMENT,S.A., conforme a los criterios de valoración establecidos en el punto 4 de las normas reguladoras del procedimiento de concesión de una autorización de uso común especial temporal de espacios del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' para la realización de un espectáculo de luz y sonido recogidas en la Resolución de 14 de abril de 2025, alcanzando una valoración de 55 puntos de conformidad a los siguientes criterios:

- Mayor incremento del porcentaje de descuento del importe de las entradas en el día semanal reservado para ello: MUNDO MANAGEMENT, S.A. oferta un descuento del 50% del importe de las entradas obteniendo 10 puntos.

Firmado por: VELASCO BERMÚDEZ, ROCIO Fecha Firma: 10/06/2025 09:12 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: GÓMEZ JIMENEZ, MARIA PENELOPE Fecha Firma: 10/06/2025 09:28 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: COLMIENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 11/06/2025 11:58 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/06/2025 12:01 Emitido por: FNNMT-RCM



- Por el número de pases con aplicación de la tarifa reducida en al menos un 25% del precio de entrada, en días distintos a los reservados semanalmente para la aplicación de dicha reducción por Pliego: MUNDO MANAGEMENT,S.A. oferta 183 pases con descuento del 25% del precio de entrada, indicando los días de su aplicación, obteniendo 10 puntos.

- Mayor número de entradas de cortesía facilitadas para su distribución entre los colectivos más desfavorecidos del municipio: MUNDO MANAGEMENT,S.A. oferta 4.600 entradas de cortesía adicionales a las previstas en las normas reguladoras del procedimiento, obteniendo 10 puntos.

- Por la participación durante el espectáculo de actores caracterizados acorde a la temática diseñada para el espectáculo: MUNDO MANAGEMENT,S.A. oferta la participación de un elenco de 9 actores caracterizados según la temática propuesta para el espectáculo, obteniendo 10 puntos.

- Por la utilización de generadores eléctricos de última generación con baja emisión de ruidos y gases que contribuyan a disminuir el consumo eléctrico municipal: MUNDO MANAGEMENT,S.A. oferta 12 generadores eléctricos de última generación con alta eficiencia energética, obteniendo 5 puntos.

- Por la difusión del espectáculo en ferias internacionales de turismo: MUNDO MANAGEMENT,S.A. se compromete a potenciar la proyección internacional del espectáculo, mediante su difusión en las siguientes Ferias: FITUR, WTM London y ITB Berlin, obteniendo 5 puntos.

- Por la exclusiva utilización de composiciones musicales originales en el espectáculo: MUNDO MANAGEMENT,S.A. se compromete a utilizar composiciones originales en el espectáculo, obteniendo 5 puntos.

Por todo ello, es por lo que se propone:

1º Adjudicar la autorización de uso común especial temporal de espacios del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' para la realización de un espectáculo de luz y sonido a MUNDO MANAGEMENT,S.A.

2º Requerir a MUNDO MANAGEMENT,S.A., la documentación contenida en las normas reguladoras del procedimiento anterior para otorgar la autorización.

3º.- Hacer público el anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento por los interesados

RESUELVO

1º Adjudicar la autorización de uso común especial temporal de espacios del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' para la realización de un espectáculo de luz y sonido a MUNDO MANAGEMENT,S.A.

2º Requerir a MUNDO MANAGEMENT,S.A., la documentación contenida en las

Firmado por: VELASCO BERMÚDEZ, ROCIO Fecha Firma: 10/06/2025 09:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GÓMEZ JIMENEZ, MARIA PENELOPE Fecha Firma: 10/06/2025 09:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: COLMIENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 11/06/2025 11:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/06/2025 12:01 Emitido por: FNMT-RCM



normas reguladoras del procedimiento anterior para otorgar la autorización.

3º.- Hacer público el anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento por los interesados

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:
La Jefa de Servicio de
Parques y Jardines,
Rocío Velasco Bermúdez

LA CONCEJALA DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
P.D DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Penélope Gómez Jiménez

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
o funcionario delegado

Firmado por: VELASCO BERMÚDEZ, ROCÍO Fecha Firma: 10/06/2025 09:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GÓMEZ JIMÉNEZ, MARÍA PENELOPE Fecha Firma: 10/06/2025 09:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: COLMENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 11/06/2025 11:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 11/06/2025 12:01 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador LNDK128KPLD939KFJB2LKCKPX en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

